

Ministerio de 29 de julio pasado, por la que se dictaron las normas para la realización de las pruebas selectivas y el curso de formación general.

Esta Subsecretaría de Comercio, de conformidad con la norma 4.1 de la mencionada Orden, ha acordado se proceda a la publicación de la lista, por orden alfabético, que figura aneja a esta Resolución, de los Ayudantes Comerciales del Estado que

han obtenido la calificación de «apto» en dichas pruebas y en el curso de formación general en la segunda convocatoria y, por consiguiente, han de ser nombrados funcionarios de carrera del nuevo Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Coordinación y Servicios, Guillermo de la Dehesa.

**RELACION DE FUNCIONARIOS DECLARADOS APTOS PARA SU INTEGRACION EN EL CUERPO ESPECIAL DE DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Número de orden	Registro de Personal del Cuerpo de procedencia	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Situación administrativa
1	A02CO284	Armijo Navarro Reverter, María Teresa .....	1-12-1935	Activo.
2	A02CO282	Bonet Madurga, Antonio .....	19- 2-1958	Excedente.
3	A02CO281	Coloma Aramburu, Juan Manuel .....	11- 5-1947	Activo.
4	A02CO289	Conde Hinojosa, Rosario .....	23-11-1944	Activo.
5	A02CO290	Garrudo Sánchez, Esmeralda .....	17- 4-1958	Activo.
6	A02CO084	Gascón Hernández, Manuel .....	10-10-1913	Excedente voluntario.
7	A02CO288	González Gutiérrez, Aurora .....	8- 7-1951	Activo.
8	A02CO281	González del Tanaco Rodríguez, Alberto .....	3- 9-1953	Activo.
9	A02CO283	Jaenicke Cendoya, Ana .....	14- 3-1946	Activo.
10	A02CO240	Juanes Pardo, Fernando .....	20-11-1948	Excedente voluntario.
11	A02CO233	Moreno Somarriba, Milagros .....	5- 5-1948	Excedente voluntario.
12	A02CO286	Pozancos Gómez-Escolar, José María .....	5- 6-1951	Activo.
13	A02CO287	Puig de la Bellacasa Alberola, Javier .....	8-12-1946	Activo.
14	A02CO280	Salido de Amoroto, María Paz .....	12- 9-1948	Activo.
15	A02CO285	Sendín de Cáceres, Paloma .....	19- 8-1951	Activo.

Comprende en total la presente relación 15 funcionarios declarados aptos que se añaden a los 199 nombrados por Orden de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 29).

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**14703** ORDEN de 31 de mayo de 1978 por la que se anuncia concurso de traslado para cubrir los puestos de trabajo vacantes en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos.

Vacantes en el Cuerpo Facultativo de Meteorólogos los puestos de trabajo que se relacionan a continuación, se anuncia concurso de traslado para que puedan solicitarlas los funcionarios de dicho Cuerpo que estén interesados.

Las instancias y la documentación correspondiente serán remitidas en el plazo de quince días hábiles a la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.

Las vacantes objeto de concurso son las siguientes:

Localidades y puestos de trabajo	Plazas
<b>Gerona</b>	
Oficina Meteorológica del Aeropuerto .....	1
<b>Las Palmas</b>	
Oficina Meteorológica del Aeropuerto .....	1
<b>Madrid</b>	
Estado Mayor de la Armada .....	1
Cálculo Automático .....	1
<b>Palma de Mallorca</b>	
Centro Meteorológico de Baleares .....	2
<b>Salamanca</b>	
Observatorio .....	1
<b>San Javier (Murcia)</b>	
Academia General del Aire .....	1
<b>Santa Cruz de Tenerife</b>	
Centro Meteorológico de Canarias Occidental .....	1
Oficina Meteorológica del Aeropuerto Sur .....	1
<b>Santander</b>	
Centro Meteorológico del Cantábrico .....	1
<b>Zaragoza</b>	
Centro Meteorológico del Ebro .....	1

Los interesados podrán solicitar en la misma instancia una o más vacantes de las anunciadas, indicando el orden de prelación de las mismas.

Para la adjudicación de las plazas se computarán los méritos aportados por los solicitantes de acuerdo con el siguiente baremo:

	Puntos
<b>1. Antigüedad.</b>	
Trienios devengados en el Cuerpo, por cada uno .....	0,50
Trienios devengados en el Cuerpo Técnico de Ayudantes de Meteorología, por cada uno .....	0,40
Trienios devengados en otros Cuerpos de la Administración Civil o Militar, por cada uno .....	0,25
Por cada año de servicio como funcionario de carrera en Cuerpos del Servicio Meteorológico Nacional o del antiguo Ministerio del Aire .....	0,05
Tiempo transcurrido en el último destino, por cada año completo .....	0,15
<b>2. Otros méritos.</b>	
Título universitario o de Enseñanza Técnica Superior; por el primero .....	2,50
Si se estuviera en posesión de más de un título .....	1,00
Por el grado de Doctor .....	0,50
Premio extraordinario de doctorado .....	1,00
Estudios y publicaciones relacionados con la meteorología, hasta cuatro puntos. Puede incluirse la tesis doctoral o tesina de la licenciatura.	
Estudios y publicaciones relacionados con la Administración Pública, hasta dos puntos.	
Certificados y diplomas de asistencia a cursos en Centros oficiales nacionales y extranjeros relacionados con la meteorología o la Administración Pública, hasta dos puntos.	
Condecoraciones y menciones honoríficas, hasta un punto.	
Haber desempeñado cargos con nombramiento oficial de Jefaturas de sección o superiores, Jefes de Centro o de Oficina Meteorológica Principal, hasta 7,50 puntos, según la naturaleza y tiempo de permanencia.	
<b>3. Por residencia previa del cónyuge, funcionario de carrera en situación de actividad .....</b>	<b>3,00</b>
<b>4. Por sanciones no canceladas se descontará de la puntuación total hasta cinco puntos, según la sanción impuesta.</b>	
<b>5. Para la plaza de Cálculo Automático.</b>	
Certificación de poseer conocimientos sobre informática y ordenadores de Centros oficiales o particulares, de solvencia reconocida, hasta 10 puntos.	
Conocimiento del idioma inglés, acreditado por certificación de Centro oficial de idiomas, hasta 3 puntos.	

Madrid, 31 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.